Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
REVISION DE CUENTAS

CONTRATO No. 2024 - 3242

Fecha Suscripción: 30-09-2024

CONTRATISTA 01096231788 URIBE HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA

TIPO CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRATO CD 24-05985, SEGÚN: PROI - DOC: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÀREA DE LA SALUD COMO MÉDICO(A) GENERAL, ENFERMERO(A), PSICOLOGO(A) Y/O TRABAJADOR SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES EN SALUD SOBRE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA Y DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL DISTRITO BARRANCABERMEJA, SANTANDER.397-5001-6189-2024

DURACIÓN CONTRATO	71 Días Calendario	**ESTADO**	Radicación
VALOR CONTRATO	$8,166,667.00	**VALOR APORTE MUNICIPIO**	$8,166,667.00
VALOR ADICIONALES	$0,00	**VALOR TOTAL**	$8,166,667.00

SUPERVISOR 00091512915 MANOSALVA CAMARGO ANDRES JAVIER

UNIDAD GESTORA SECRETARIA DE SALUD

#GARANTIA :	RAD. APROBACIÓN :	FECHA APROBACIÓN :

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR

CD	FECHA CD	VALOR CD	RP	FECHA RP	VALOR RP	NUMERAL	VALOR
24-05985	2024-09-23	$8,166,667.00	24-07455	2024-09-30	$8,166,667.00	2.3-19-03-1905-0300-021-240060-2.3.2.02.02.009	$8,166,667.00
						TOTAL	$8.166.667,00

PLAN DE PAGO	USR REGIS.	USR MODIF.	REVISADO	PERÍODO INI	PERÍODO FIN	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR
PAGO PARCIAL 01	LLAP	LLAP	07-11-2024	02-10-2024	01-11-2024	$3,500,000.00	$0.00	$3,500,000.00
PAGO PARCIAL 02	JPLP	JPLP	10-12-2024	02-11-2024	01-12-2024	$3,500,000.00	$0.00	$3,500,000.00
ACTA FINAL	LLAP	LLAP	19-12-2024	02-12-2024	11-12-2024	$1,166,667.00	$0.00	$1,166,667.00

SALDO: **$0.00** **TOTALES:** **$0.00** **$8,166,667.00**

ÚLTIMO REVISADO: 19-12-2024

REVISÓ: LLAP

OBSERVACIÓN: LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES SON RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO LEY 789/2002 ART 50, DE LA LEY 1150 DE 2007. \r\nLOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN LA CUENTA DE COBRO Y ACTA PARCIAL O FINAL CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CIRCULAR 001 DEL 2024. EL ORDENADOR DEL GASTO O SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA CERTIFICARON EN EL ACTA QUE LA INFORMACION ENTREGADA FISICAMENTE ES LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II. CONTABILIDAD REVISA LA INFORMACION CON LOS

SOPORTES ENTREGADOS DE FORMA FISICA.